



COMISIÓN IRREGULARIDAD LICITACIÓN DIVISIÓN EL SALVADOR (CODELCO).

Legislatura N° 367
Sesión 8ª, ordinaria
Lunes 15 de abril de 2019

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio N° 14.583 del Secretario General de la Corporación mediante el cual comunica que la Sala accedió a la solicitud de prórroga del plazo de vigencia de la Comisión Especial Investigadora por 90 días, esto es, hasta el 2 de agosto para dar cumplimiento a su cometido.

Respuesta Oficio N°: [024](#)

2.- Oficio N° 14.616 del Abogado Oficial Mayor de Secretaría, por el cual comunica que el diputado señor Juan Santana Castillo reemplazará en forma permanente en esta Comisión Especial Investigadora, al diputado señor Juan Luis Castro González.
